



# **RIFA "PREMIAMOS TU PUNTUALIDAD & FIDELIDAD" AÑO 2022**



## **Documento Original**

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado Por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Gabriel Moreno S. Coordinador Publicidad y Mercadeo	Ing. Mónica Salcedo Rojas Gerente General	Ing. Néstor Duque Presidente Consejo Administrativo

EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SAN CRISTOBAL" LTDA, ESTE DOCUMENTO NO PODRA SER REPRODUCIDO TOTAL O PARCIALMENTE, MEDIANTE ALGÚN SISTEMA O MÉTODO, ELECTRÓNICO O FÍSICO (INCLUYENDO EL FOTOCOPIADO, LA GRABACIÓN O CUALQUIER SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN).



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SAN CRISTOBAL" LTDA. DE LA EMPRESA ELECTRICA "QUITO"

CON PERSONERIA JURIDICA SEGUN ACUERDO MINISTERIAL N° 3877 - INSCRIPCION N° 1343

## INSTRUCTIVO DE TERMINOS Y CONDICIONES PARA RIFA "PREMIAMOS TU PUNTUALIDAD Y FIDELIDAD" AÑO 2022

### INTRODUCCIÓN

Las campañas de promoción de imagen corporativa buscan fomentar el sentido de pertenencia en nuestros socios, mediante la entrega de recompensas por la contratación de servicios de intermediación financiera con la Cooperativa.

#### 1. OBJETIVO GENERAL

Ubicarse como primera opción en el mercado de empresas de intermediación financiera para los trabajadores y jubilados de la Empresa Eléctrica Quito socios de la Cooperativa encaminados al fiel cumplimiento de la misión **"Promover el desarrollo socioeconómico de nuestros socios a través de servicios financieros de calidad con responsabilidad social"**.

#### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fidelización de los socios de la institución por la contratación de servicios de intermediación financiera.
- Recompensar la puntualidad de los socios en el pago de sus obligaciones crediticias con la Cooperativa al no presentar contras en el rol quincenal de descuento.
- Recompensar la preferencia de los socios que adquieran productos de ahorro e inversión en la Cooperativa.

#### 3. ALCANCE

Se tomará en cuenta para la rifa promocional 2022 a los socios que cumplan con los siguientes aspectos.

##### 3.1 PREMIO A LA PUNTUALIDAD

Participan los socios que mantienen al día sus obligaciones en Cartera de Crédito desde USD. 5.000,00 en adelante, esto significa que NO registran cuotas vencidas en el rol quincenal de descuento, durante el año 2022.

##### 3.2 PREMIO A LA FIDELIDAD.

Participan los socios que mantienen vigentes, inversiones y renovaciones de Ahorro Plazo Fijo, con corte al 15 de diciembre del 2022 con valores de USD. 20.000,00 en adelante.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SAN CRISTOBAL" LTDA. DE LA EMPRESA ELECTRICA "QUITO"

CON PERSONERIA JURIDICA SEGUN ACUERDO MINISTERIAL N° 3877 - INSCRIPCION N° 1343

## 4. POLITICAS DE LA RIFA "PREMIAMOS TU PUNTUALIDAD Y FIDELIDAD" AÑO 2022

### 4.1 VIGENCIA

Los datos de los socios participantes se considerarán con corte al 15 de diciembre 2022.

La rifa promocional se realizará el día jueves 29 de diciembre del 2022.

### 4.2 METODOLOGIA

La metodología de la rifa comprende lo siguiente:

#### 4.2.1. PARTICIPANTES

El listado de socios participantes será extraído del sistema informático de la Cooperativa considerando el cumplimiento de las condiciones establecidas para la rifa promocional 2022.

#### 4.2.2. VEEDORES

Para certificar la transparencia de la rifa promocional 2022 se contará con la presencia de los señores miembros del Consejo de Vigilancia que certificarán la legalidad del proceso.

### 4.3 PREMIOS

El premio a entregarse entre los participantes, es un televisor marca LG de 55 pulgadas modelo 55UN7310PSC con garantía de 1 año sobre los defectos de fábrica, a solicitar en la casa comercial correspondiente.

El socio ganador será responsable del traslado del premio desde la oficina de la Cooperativa hasta el lugar de destino. De igual manera correrá a su cargo los costos de movilización.

### 4.4 DIFUSION

El premio será exhibido en la oficina administrativa de la Cooperativa "San Cristóbal" Ltda., la publicidad, resultados y ejecución del evento se difundirá y/o transmitirá mediante los canales oficiales como página institucional, redes sociales (Facebook) y pantallas de la Cooperativa.

El listado de los socios participantes se publicará a través de los mismos medios.



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SAN CRISTOBAL" LTDA. DE LA EMPRESA ELECTRICA "QUITO"

CON PERSONERIA JURIDICA SEGUN ACUERDO MINISTERIAL N° 3877 - INSCRIPCION N° 1343

### 4.5 RESTRICCIONES.

Quedan excluidos de participar en la rifa "**Premiamos tu puntualidad y fidelidad**" los empleados y funcionarios de la Cooperativa y sus cónyuges, familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad y aquellos que por Ley se encuentren vinculados según lo establecido por el Código Orgánico Monetario y Financiero.

Se excluirán a los socios con operaciones de Crédito que no cumplan con los límites establecidos (a partir de USD. 5.000,00.)

Se excluirán a los socios con operaciones de Ahorro Plazo Fijo que no cumplan con los límites establecidos, (a partir de USD 20.000,00 USD).

**Este instructivo de términos y condiciones fue elaborado exclusivamente para la rifa promocional del año 2022.**

**Dado en Quito, a los siete días del mes de diciembre del dos mil veinte y dos.**

Elaborado por:	Revisado Por:	Aprobado por:
		
Gabriel Moreno S. Coordinador Publicidad y Mercadeo	Ing. Mónica Salcedo Rojas Gerente General	Ing. Néstor Duque Presidente Consejo Administrativo

